

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LX — Nº 8.322</p> <p>EDICION DE 16 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 9 de junio de 1969</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823</p>
<p><b>HORARIO</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas</p>	<p><b>Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI</b> Gobernador</p> <p><b>Dr. JULIO DIAZ VILLALBA</b> M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p><b>Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI</b> M. de Economía, P. y O. Públicas</p> <p><b>Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO</b> Ministro de Bienestar Social</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p><b>ZUVIRIA 536</b></p> <p><b>TELEFONO Nº 14750</b></p> <p><b>Néstor López</b> Director Interino</p>	

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el-Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio de Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA PROVINCIA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas vistas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establece que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..		10.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..		50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..		80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..		120.—
Número atrasado de más de 10 años ..		150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 600.—	Semestral .....	\$ 1.400.—
Trimestral .....	„ 900.—	Anual .....	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
	Hasta		Hasta		Hasta	
Sucesorios .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas .....	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....		9.— (la palabra)				
Balances .....	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTO DE MINA

Nº 34064 — S/p.: Ambrosio Alemán. Expte. Nº 5484-A ..... 2776

EDICTO, CITATORIO

Nº 34017 — S/p.: Justo Pastor Fernández ..... 2776  
 Nº 33940 — S/p.: Cirilo Felino Verón y Juana Francisca Cisneros de Verón ..... 2776

LICITACION PUBLICA

Nº 34078 — Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán ..... 2776  
 Nº 34075 — Direc. de Viviendas de la Pcia. Construc. 188 Viviendas en La Loma ..... 2776  
 Nº 34074 — Direc. de Viviendas de la Pcia. Construc. 192 Viviendas en Villa Castañares ..... 2777  
 Nº 34071 — Direc. de Viviendas de la Pcia. Construc. 107 Viviendas en El Manjón ..... 2777  
 Nº 34061 — Municipalidad de Salta. Lic. Nº 13/69 ..... 2777  
 Nº 34041 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 6/69 ..... 2777  
 Nº 34020 — A.G.A.S. - Obra Nº A-5-69 ..... 2777  
 Nº 34019 — Direc. de Viviendas de la Pcia. Construc. red de alimentación eléctrica en Monoblocks ..... 2778  
 Nº 34018 — Direc. de Viviendas de la Pcia. Ampl. Aulas Esc. Nac. Nº 3 ..... 2778  
 Nº 33984 — Direc. de Viviendas y Arq. de la Pcia. "Ampl. Esc. 20 de Febrero de 1813" ..... 2778

LICITACION PRIVADA

Nº 34076 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 9 ..... 2778  
 Nº 34039 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas ..... 2778

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 34077 — Tribunal de Cuentas de la Pcia. Notif. al señor Gualter Jacinto Marti ..... 2778

**Sección JUDICIAL****SUCESÓRIOS**

Nº 34068	— José Justo Colque .....	2779
Nº 34063	— Felipa González de Ferroni .....	2779
Nº 34062	— Salomón Cisneros .....	2779
Nº 34054	— Imelda Pérez de Mercado .....	2779
Nº 34045	— María Teresa Palavecino .....	2779
Nº 34043	— José Vicente Solá .....	2779
Nº 34042	— Luis Mendoza .....	2779
Nº 34040	— Atilio Medina y Néstor Hernán Medina Díaz .....	2779
Nº 34025	— Serafín Corral .....	2779
Nº 34024	— Enrique Giménez .....	2779
Nº 34011	— De Amanda Juárez de Barrientos .....	2779
Nº 34008	— De Domingo Soria .....	2779
Nº 33980	— Guantay Juana Virginia Dorado de .....	2780
Nº 33978	— Matorras Natividad Saravia de .....	2780
Nº 33977	— Francisco Demetrio Rivas .....	2780
Nº 33976	— Gerónimo Cuevas o Gerónimo Cuevas Martos .....	2780
Nº 33972	— Francisco Claudio Giroud y otro .....	2780
Nº 33958	— Antonio López .....	2780
Nº 33955	— María Cruz Cardozo de Tejerina .....	2780
Nº 33951	— María González de Ortiz y Ramón Eusebio Ortiz .....	2780
Nº 33950	— Julio González Martín .....	2780
Nº 33947	— Tomás Ruperto García .....	2780

**REMATE JUDICIAL**

Nº 34069	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Berduzzi Alberto vs. Enrique Echalar .....	2780
Nº 34066	— Por Francisco Fermín Gallardo. Juicio: Inst. de Informes Com. de Salta vs. Oscar Agüero y otro .....	2780
Nº 34059	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Lima Otilia Domínguez de vs. Isaac Costilla ..	2781
Nº 34058	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Margalef José vs. Miranda Ramona López de ..	2781
Nº 34057	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Crédito S.A. vs. Mastandrea Carlos .....	2781
Nº 34053	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: Pastore S.R.L. vs. Osvaldo Frco. y otro .....	2781
Nº 34051	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Juan Ángel Robles .....	2781
Nº 34050	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Acosta de Gil María O. vs. Plaza Eduardo ..	2781
Nº 34049	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Estación de Servicio Panamericana S.R.L. vs. Puló Luis ..	2782
Nº 34048	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: S.A.I.C. Vda. de Canale e hijos vs. Plaza Eduardo Daniel ..	2782
Nº 34046	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zavaró Mauricio vs. Víctor Fenelón López ..	2782
Nº 34036	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Eckhardt S.R.L. vs. Bedia Vicente .....	2782
Nº 34035	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Eckhardt S.R.L. vs. Garrido Santos Francisco ..	2782
Nº 34034	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Eckhardt S.R.L. vs. Juan Carlos Avila .....	2783
Nº 34033	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Eckhardt S.R.L. vs. Quispe Andrés F. ....	2783
Nº 34032	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Eckhardt S.R.L. vs. Agüero Florentino O. ....	2783
Nº 34030	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Eckhardt Hayde C. Paz de vs. Romano Domingo ..	2783
Nº 34029	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta c/Cruz Marcelino .....	2783
Nº 34028	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Cruz Claudio .....	2783
Nº 34026	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: S.Y.S.A.C. vs. Stambuli José .....	2783
Nº 34012	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Yañez Celso M. vs. Francisco Pérez .....	2784
Nº 33992	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Saravia Eustaquio S. vs. Rodríguez Walter ..	2784
Nº 33969	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Rebak Moisés vs. Soria Ramón L. ....	2784
Nº 33959	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Concurso Civil - Torres Anibal .....	2784

**Sección COMERCIAL****CONTRATO SOCIAL**

Nº 34072 — Maderera Yacuy S. R. Ltda. .... 2785

**EMISION DE ACCIONES**

Nº 34067 — Dinort. S. A. .... 2786

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 34023 — Lea I.C.I.F. S.A. .... 2787

**Sección AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 34073 — El Círculo de Pescadores. Para el día: 15-6-69 ..... 2787  
 Nº 34070 — Establecimientos Vitivinícolas Calchaquí S. A. Para el día: 21-6-69 ..... 2787  
 Nº 34065 — Hernández S. A. Para el día: 21-6-69 ..... 2787  
 Nº 34047 — Orsece Cía. Arg. de Seguros S.A. Para el día: 19-6-69 ..... 2787  
 Nº 33939 — La Banda S.A. Para el día: 7-6-69 ..... 2788

**Sección ADMINISTRATIVA**

**EDICTO DE MINA**

Nº 34064

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118 y 119 del Código de Minas que, Ambrosio Alemán, en 22 de agosto de 1966 por Expte. Nº 5484-A, ha manifestado en el departamento de Santa Victoria, Iruya, el descubrimiento de un yacimiento de plomo, al que denominará "Beatriz Socorro", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia la confluencia de los ríos Bayoca y Poscaya en el punto llamado Palca, con un azimut de 29º y a una distancia de 2.500 metros. Inscripto gráficamente el punto de Manifestación de Descubrimiento, el mismo resulta ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros. - En un radio de 5 kms. no se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral". - Salta, 27 de febrero de 1969. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria Juzg. de Minas.  
 Imp. \$ 3.300 e) 9, 18 y 30-6-69

**EDICTO CITATORIO**

Nº 34017

Ref.: Expte. Nº 9615-F-68. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Justo Pastor Fernández solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 6831.50 m.2 de la propiedad fracción de Encón y Encón de Arias, catastro Nº 4431, ubicada en el Partido La Sillista, Departamento Rosario de Lerma, con una dotación de 0,36 ls./segundo a derivar del río Arenales (margen derecha) por la acequia Alias, Fernández, Campilongo e Isasmendi. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo.

e) 3 al 17-6-69

Nº 33940

Ref.: Expte. Nº 7881/V/63 s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Cirilo Felino Verón y Juana Francisca Cisneros de Verón solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para el inmueble Lote 3, Finca Media Luna, catastro Nº 2756, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, en una extensión de 9 Has., para irrigar con una dotación de 4,72 ls./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por el canal comunero Media Luna, con carácter Temporal-Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta.

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 26/5 al 9/6/69

**LICITACION PUBLICA**

Nº 34078

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN**

Se llama a Licitación Pública para el día 15 de junio de 1969, para cubrir el servicio de riego de calles, y cuya apertura se efectuará en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad a horas 18. Los pliegos de condiciones pueden ser retirados por los interesados en Tesorería Municipal previo pago de la suma de \$ 5.000.

Imp. \$ 1.440

e) 9 al 11-6-69

Nº 34075

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas  
**DIREC. DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "CONSTRUC-

CIÓN DE 188 VIVIENDAS EN LA LOMA; 1ra. ETAPA - SALTA, CAPITAL", por el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de \$ 225.129.436 m/n. (Doscientos veinticinco millones ciento veintinueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos moneda nacional).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 1º de julio de 1969, a las 10 horas, o día siguiente si éste fuera inhábil, en la sede de la repartición - Lavalle 550, Salta, Capital.

Precio del legajo: \$ 15.000 m/n.

**La Dirección**

Valor al cobro \$ 1.440 e) 9 al 18-6-69

Nº 34074

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

**DIREC. DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE 192 VIVIENDAS EN VILLA CASTAÑARES - 2da. ETAPA - SALTA, CAPITAL", por el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de \$ 230.689.536 m/n. (Doscientos treinta millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y seis pesos moneda nacional).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 1º de julio de 1969, a las 11 horas, o día siguiente si éste fuera inhábil, en la sede de la repartición - Lavalle 550 - Salta, Capital.

Precio del legajo: \$ 15.000 m/n.

**La Dirección**

Valor al cobro \$ 1.440 e) 9 al 18-6-69

Nº 34071.

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

**DIREC. DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE 107 VIVIENDAS EN BARRIO EL MANJON - 2da. ETAPA - SALTA, CAPITAL", por el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de \$ 123.826.713 m/n. (Ciento veintitrés millones ochocientos veintiséis mil seiscientos trece pesos moneda nacional).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 1º de julio de 1969 a las 9 horas o día siguiente si éste fuera inhábil, en la sede de la repartición - Lavalle 550 - Salta, Capital.

Precio del legajo: \$ 10.000 m/n.

**La Dirección**

Valor al cobro \$ 1.440 e) 9 al 18-6-69

Nº 34061

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 13/6**

Llámase a licitación pública Nº 13/69 para el día 19 de junio de 1969 a horas 10, para la adquisición de 2 (dos) AUTOMOVILES SEDAN 4 puertas de lujo, con capacidad mínima para cinco personas, con una potencia mínima de motor de 100 H.P., equipados con calefactor y radio. Consulta y apertura de propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio Pliego: m\$N. 4.000 (Cuatro mil pesos moneda nacional).

Valor al cobro \$ 1.460 e) 6 al 10-6-69

Nº 34041

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 6/69**

Expte. Cód. 33-01475.

Contratación: En alquiler de 2 Tractores con Topadora destinados a la ejecución de trabajos en los caminos: Santa Bárbara - Las Bolsitas y Tin-Tin - Puente Santuario.

Presupuesto: m\$N. 11.250.000.

Apertura: El día 25 de junio de 1969 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721.

Precio del pliego: m\$N. 1.000.

**La Dirección**

Valor al cobro \$ 1.440 e) 6 al 16-6-69

Nº 34020

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

**LICITACION PUBLICA**

**A. G. A. S.**

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº A-5 69: PROVISION, TRANSPORTE, ACARREO Y COLOCACION DE PIEZAS ESPECIALES EN VILLA CHARTAS, SALTA (Capital).

Presupuesto oficial: \$ 474.743 m/n.

Apertura: 18 de junio próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo en el Departamento Estudios y Proyectos o retirarlos previo pago de la suma de \$ 500 m/n. del Departamento Contable - AGAS. San Luis Nº 52 - Salta.

**La Administración General**

Salta, mayo de 1969.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 3 al 10-6-69

Nº 34019

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas  
**DIREC. DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA  
 DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra "CONSTRUCCION RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EN CUATRO MONOBLOCKS - SECCION C - MANZANA 14 - SALTA, CAPITAL", por el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de \$ 1.475.965 m/n. (Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco pesos moneda nacional).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 18 de junio de 1969, a las 11 horas, o día siguiente si éste resultara inhábil, en la sede de la repartición - Lavalle 550 - Salta, Capital.

Precio del legajo: \$ 1.000 m/n.

**La Dirección**

Valor al cobro \$ 1.440 e) 3 al 10-6-69

Nº 34018

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas  
**DIREC. DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA  
 DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra "AMPLIACION 5 AULAS ESCUELA NACIONAL Nº 3 JUANA AZURDY DE PADILLA - SALTA, CAPITAL", por el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de \$ 11.843.943 m/n. (Once millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y tres pesos moneda nacional).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 25 de junio de 1969, o día siguiente si éste resultara inhábil, a las 11 horas, en la sede de la repartición. - Lavalle 550 - Salta, Capital.

Precio del legajo: \$ 6.000 m/n.

**La Dirección**

Valor al cobro \$ 1.440 e) 3 al 12-6-69

Nº 33984

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas  
**DIREC. DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA  
 DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA 20 DE FEBRERO DE 1813 - SALTA CAPITAL", por el sistema de AJUSTE ALZADO, con un presupuesto oficial de \$ 6.672.618 m/n. (Seis millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos moneda nacional).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 23 de junio de 1969 o día subsiguiente si éste fuera feriado, a horas 11, en la sede de la repartición - Lavalle 550 - Salta Capital.

Precio del legajo: \$ 4.000 m/n.

**La Dirección**

Valor al cobro \$ 1.440 e) 29-5 al 9-6-69

**LICITACION PRIVADA**

Nº 34076

Provincia de Salta

**DIRECCION GENERAL DE COMPRAS  
Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Privada Nº 9 para el día 18 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: ARTICULOS DE ROPERIA Y MUEBLES DE MADERA.

Los proveedores deben cotizar precios según forma de pago a: 30, 60, 90 y 120 días. Precio del Pliego \$ 702 m/n. Venta del mismo en: Mitre 23 - Salta.

Héctor A. Reyes - Tenel. (R.E.)

Director General de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 9 al 10-6-69

Nº 34039

**MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS  
Y OBRAS PUBLICAS**

**LICITACION PRIVADA**

A. G. A. S.

Convocar a Licitación Privada para la ejecución de la Obra Nº A-9-69: Tanque elevado de hormigón armado de 11,500 m<sup>3</sup> para Atocha, Departamento Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 529.529.— m/n.

Apertura: 16 de junio próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de Condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento Estudios y Proyectos o retirarlos previo pago de la suma de \$ 500.— m/n. del Departamento Contable A.G.A.S., San Luis Nº 52 Salta (Capital).

La Administración General

Salta, mayo de 1969.

V. al cobro \$ 1.440 e) 4 al 9-6-69

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 34077

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA  
SALTA**

Notifícase en legal forma al señor GUALTER JACINTO MARTÍ, Expte. Nº 1593-R/67 - T. Ctas. y agreg. que debe concurrir por este Tribunal de Ctas. de la Pcia., calle Gral. Güemes Nº 550 - Salta, en horario de 7 a 13 de lunes a viernes para que tome vista y produzca su descargo en el juicio adm. de resp. dispuesta p/ Res. Nº 1.252/68 dentro del plazo de 15 días hábiles.

Salta, 2 de junio de 1969.

C.P.N. Gustavo E. Wiener, Presidente

Valor al cobro \$ 1.440 e) 9 al 11-6-69

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 34068

El Dr. Roberto Frías, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUSTO COLQUE para que comparezcan a hacer valer sus derechos. - Salta, 6 de junio de 1969. - Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 24-6-69

Nº 34063

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Sexta Nominación Dr. Roberto Frías, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Felipa González de Ferroni, para que hagan valer sus derechos. - Secretaria, junio 2 de 1969. - Nelly Gladis Museli, Secretaria Juzg. C. y C. VI Nom.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 24-6-69

Nº 34062

El doctor Ricardo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita a herederos y acreedores de la Sucesión de Salomón Cisneros, Expte. Nº 37.117/69, por diez días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. - Secretaria, 27 de mayo de 1969. - Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 24-6-69

Nº 34054

El Dr. Ricardo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de doña IMELDA PEREZ DE MERCADO, para que hagan valer sus derechos. - Salta, 1º de abril de 1969. - Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 19-6-69

Nº 34045

El señor Juez Civil de Cuarta Nominación cita por 10 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA PALAVECINO. - Salta, junio 2 de 1969. - Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 19-6-69

Nº 34043

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de don JOSE VICENTE SOLA ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de Ley. - Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 19-6-69

Nº 34042

La Juez Eloísa G. Aguilar titular del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de Dn. LUIS MENDOZA para que hagan valer sus derechos. - Salta, junio 2 de 1969. - Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 19-6-69

Nº 34040

El Dr. Humberto Alias D'Abate, en el juicio sucesorio de Atilio Medina y Néstor Hernán Medina Díaz, Expte. Nº 39084/69, cita y emplaza a acreedores y herederos de los causantes, para que en término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. - Salta, 2 de junio de 1969. - Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 19-6-69

Nº 34025

Humberto Alias D'Abate, Juez Civil y Comercial, de Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Serafín Corral (Expte. Nº 39.183/69. - Salta, mayo 27 de 1969. - Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey.

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 18-6-69

Nº 34024

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, en el Sucesorio de Enrique Giménez, Expte. 36.943/69, cita por diez días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. - Salta, mayo 23 de 1969. - Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 18-6-69

Nº 34011

La señorita Juez Dra. ELOISA G. AGUILAR, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la señora AMANDA JUAREZ DE BARRIENTOS, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. - Salta, 16 de mayo de 1969. Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 3 al 17-6-69

Nº 34008

El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Domingo Soria. - Orán, mayo 7 de 1969. Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 3 al 17-6-69

Nº 33980

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta en el juicio: "GUANTAY, Juana Virginia Dorado de s/Sucesorio", Expte. Nº 36.784/69, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la causante doña JUANA VIRGINIA DORADO DE GUANTAY a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 27 de mayo de 1969. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 29-5 al 12-6-69

Nº 33978

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación en los autos: Sucesorio MA-TORRAS, Natividad Saravia de", Expte. Nº 18.186/1967, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante por el término de diez días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 7 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 28-5 al 11-6-69

Nº 33977

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Francisco Demetrio Rivas. — Salta, 21 de mayo de 1969. — Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 28-5 al 11-6-69

Nº 33976

El señor Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de Don GERONIMO CUEVAS o GERONIMO CUEVAS MARTOS (Expte. Nº 43.224) Edictos: Boletín Oficial y El Economista. — Salta, abril 25 de 1969. — Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 28-5 al 11-6-69

Nº 33972

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. C. Sta. Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores de Don Francisco Claudio Giroud y Clara Rosa Rivadeneira, para que hagan valer sus derechos dentro de los diez días. — Salta, 23 de mayo de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 28-5 al 11-6-69

Nº 33955

El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial Dra. Eloísa G. Aguilar, cita y emplaza por diez días, apercibimiento de ley a herederos y acreedores de MARIA CRUZ CARDOZO DE TEJERINA. — Salta, mayo 26 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-5 al 10-6-69

Nº 33958

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ. — Salta, 26 de mayo de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 27-5 al 10-6-69

Nº 33951

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nom. en Expte. Nº 36.936/69, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA GONZALEZ DE ORTIZ y de RAMON EUSEBIO ORTIZ, y notifica de estos autos a RAMON DANTE ORTIZ. — Salta, mayo 19 de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-5 al 10-6-69

Nº 33950

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JULIO GONZALEZ MARTIN, por 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 21 de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-5 al 10-6-69

Nº 33947

La Doctora Eloísa Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sta. Nomin., cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de TOMAS RUPERTO GARCIA. — Salta, mayo 19 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-5 al 10-6-69

**REMATÉ JUDICIAL**

Nº 34069

**Por: RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 10 de junio de 1969, a horas 18.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré sin base: 90 tolvas de chapa galvanizada de 25 kgs. c/u., en poder dep. judicial, pueden verse en Avenida Canadá s/Nº (Barrio del Milagro), o en Ituzainzó 395 o en Pellegrini 124 de esta ciudad. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Ejecutivo: Berduzzi, Alberto vs. Enrique Echalar". Expte. 22.846/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador: Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 10-6-69

Nº 34066

**Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**  
JUDICIAL

**Sin Base - Una Motoneta**

El día 10 de junio de 1969 a horas 17, en España 339, remataré sin base: Una motoneta



color azul sin marca visible motor Nº 751.300, no funciona y en el estado que se encuentra, pudiendo ser revisada la misma en la citada dirección en horario de comercio. Ordena el Juez de Paz Letrado Nº 4 en juicio "Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo - INSTITUTO DE INFORMES COMERCIALES DE SALTA vs. OSCAR AGÜERO y MARIO MANFREDO LINDACKER" Expte. 4746/68. El 30% en el acto del remate, saldo aprobado el remate, comisión Martillero a cargo del comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 10-6-69

Nº 34059

Por: **EFRAIN RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 19 de junio de 1969, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de la hipoteca o sea de \$ 72.000 m/n., un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad del demandado señor Isaac Costilla y que le corresponde s/título reg. a fol. 199; Asiento 1 del Libro 340 de R. I. Capital; Sección L; Manzana 61 a; Parcela 3; Catastro Nº 33688 y ubicado en esta ciudad con frente al Pasaje Víctor Arias s/ Nº, Villa Rosedal. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Lima, Otilia Domínguez vs. Isaac, Costilla. Ejecución Hipotecaria. Expte. 43.272/69. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribunal.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 19-6-69

Nº 34058

Por: **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 19 de junio de 1969, a horas 17.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de \$ 145.300 m/n., un Combinado eléctrico marca "Odeón - Marconi" Nº 37.875, corriente alternada, puede verse en Mitre 37, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: "Margalef, José vs. Miranda, Ramona López de". Ejec. Prendaria. Expte. 3455/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribunal.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 10-6-69

Nº 34057

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 10 de mayo de 1969 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré sin base una garrafa de 15 kgs., un escritorio de 5 cajones; y una mesa de dibujo con tablero desarmable, verse en Caseros Nº 1856. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "Creditado S.A. vs. Mastandrea Carlos y Quinteros R. Oscar". Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 21188/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 10-6-69

Nº 34053

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**,  
JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad Base \$ 520.000 m/n.

El día 26 de junio de 1969, a horas 17 y 30, en mi escritorio de Avda. Belgrano 515, Ciudad, procederé a rematar con la base de \$ 520.000 m/n. (Quinientos veinte mil pesos moneda nacional), equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad, Catastrado bajo Nº 51831, Sección C., Manzana 6 Fracción II, Parcela 2b, y designado como Manzana "B" del plano Nº 4510, que le corresponde a don FRANCOISCO PONS, por títulos registrados a folio 107, Asiento 1 del Libro 437 del R. I. de la Capital. Señá 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación en autos caratulados Prep. y Emb. Preventivo: "PASTORE S. R. L. vs. OSVALDO FCO. y MARCELO GARCIA, vs. NESTOR A. CEDOLINI y FCO. PONS" Expte. Nº 42739/68. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribunal.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 19-6-69

Nº 34051

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**  
JUDICIAL

Automóvil "Ford" Tipo Sedan Modelo 1937

El día 26 de junio de 1969, a horas 16 y 45, en Avda. Belgrano 515, Ciudad, remataré con base de \$ 206.250 m/n. (Doscientos seis mil doscientos cincuenta pesos m/n.). Un automóvil marca Ford tipo Sedan, modelo 1937, motor Nº 18F-3999938, revisarse en Deán Funes 348, Ciudad. No habiendo postores transcurridos 15 minutos subastaré Sin Base. Señá: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación en Juicio Ejec. Prend. "B.B.B. S.A.I.C.A.C.I. vs. JUAN ANGEL ROBLES". Expte. Nº 42901/68. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 10-6-69

Nº 34050

Por: **JULIO CESAR HERRERA**  
JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad

Base \$ 3.940.000 m/n.

El 24 de junio de 1969, a las 17 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 3.940.000 m/n., importe del crédito hipotecario, UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Juan M. Leguizamón Nº 706 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor EDUARDO DANIEL PLAZA según títulos que se registran al folio 371, asiento 1 del libro 141 del R. I. de la Capital. (Nomenclatura catastral,

partida Nº 4725, sección H, manzana 79, parcela 11. Linderos: los que dan sus títulos. Medidas: Sup. total: 181,37 mts.2 Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "ACOSTA DE GIL, María Ofelia vs. PLAZA, Eduardo Daniel s/embargo preventivo" Expte. Nº 54.115/68. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 19-6-69

Nº 34049

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una Cultivadora - Sin Base

El 10 de junio de 1969, a las 17 y 30 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré Sin Base, una MAQUINA CULTIVADORA marca "HAW", Nº 1578, con tres rejas y dos cuerpos de cultivo, incompleto. Revisarla en Estación Panamericana - Güemes. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en autos: "Preparación vía ejecutiva y embargo preventivo. - ESTACION DE SERVICIOS PANAMERICANA S.R.L. vs. PULO, Luis", Expte. Nº 6763/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 6 y 9-6-69

Nº 34048

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad - Base: \$ 3.724.330 m/n.

El día 25 de junio de 1969 a horas 18, en mi escritorio de calle Buenos Aires 80, local 10 de esta ciudad, remataré con la base de tres millo- nes setecientos veinticuatro mil trescientos treinta pesos moneda nacional, el inmueble ubicado en esta ciudad sito en calle J. M. Leguizamón Nº 706 formando esquina con la calle Balcarce ángulo noroeste, con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, con una extensión de: 6,34 mts. sobre calle Balcarce deducida la ochava de 4,00 mts. medidos en forma diagonal; 9,15 mts. en su lado opuesto o costado Oeste; por 17,30 mts. sobre la calle Leguizamón deducida la ochava antes citada; y 20,00 mts. en su costado Norte, o sea una superficie de 181,37 mts.2 comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, con parcela 10; Sud, calle J. M. Leguizamón; Este, calle Balcarce y Oeste, parcela 12. Nomenclatura catastral: Sec. H, manzana 79, parcela 12, cat. Nº 4725. Título: folio 371, asiento 1 del Libro 141 de R. I. Capital. Señá: En el acto el 20% a cuenta de la compra y el 30% dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el saldo o sea el 50% restante a un año de plazo desde la fecha en que reciba la posesión del inmueble con interés del 15% anual, pagadero por trimestre adelantado y con garantía hipotecaria en primer grado en favor de la Sociedad acreedora. El inmueble se venderá desocupado. Ordena: señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom. en autos "S.A. J. C. Vda. de Canale e Hijos vs. Plaza, Eduardo

Daniel s/Cobro Hipotecario - Exhorto del Juzg. Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 15 Sec. Nº 30 de la Capital Federal", Expte. Nº 3775/69. El comprador deberá en el acto constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado exhortante. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.840 e) 6 al 19-6-69

Nº 34046

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de junio de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Ejecución Hipotecaria "ZAVARO MAURICIO vs. VICTOR FENELON LOPEZ Y OTRA" Expte. Nº 43333/69, remataré con base de Setecientos mil pesos m/n. (\$ 700.000 m/n.), monto de la hipoteca ejecutada en autos: Un inmueble en esta ciudad con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, con frente al pasaje La Viña 955, entre las calles Tucumán y Corrientes, con una extensión de 10 mts. de frente por 27 metros 5 centímetros de fondo, o sea una superficie de 270 mts. 50 decímetros cuadrados, catastrado bajo el Nº 23272, Sección F, Manzana 72b, Parcela 18, le corresponde a don VICTOR FENELON LOPEZ, por Título Inscripto a folio 203, Asiento 1 del Libro 327 de R.I. Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. - Salta, 3 de junio de 1969. - Ernesto V. Solá, Martillero Público. - Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 19-6-69

Nº 34036

Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 16 de junio de 1969 a horas 11.15, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 20.000 m/n., una radio "Tonomac" Lark 2 ondas, portátil, verse en calle Pellegrini 362, ciudad de Orán, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena: señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte. Juicio "Eckhardt S.R.L. vs. Bedia Vicente". Expte. Nº 15623/69, señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 9-6-69

Nº 34035

Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 16 de junio de 1969 a horas 10, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, ciudad, remataré con base de \$ 22.900 m/n., un receptor de radio "Tonomac Lark" 2 ondas Nº 57782, verse en calle Pellegrini 362, ciudad de Orán, Pcia. de Salta, transcurridos 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez Distrito Judi-

cial del Norte, Ira. Inst. C. y C. Juicio "Eckhardt S.R.L. vs. Garrido Santos Francisco" Ejec. Prend. Expte. Nº 15620/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 9-6-69

Nº 34034

**Por: RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 16 de junio de 1969 a horas 10.15, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, ciudad, remataré con base de \$ 156.000, una heladera "Westinhouse" mod. W13 Nº 397981, verse en Pellegrini 362, ciudad de Orán, Pcia. de Salta, transcurridos 15 minutos si no hubiera postor se rematará sin base. Ordena señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte. Juicio "Eckhardt S.R.L. vs. Juan Carlos Avila". Ejec. Prend. Expte. Nº 15595/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 9-6-69

Nº 34033

**Por: RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 16 de junio de 1969 a horas 10.45, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 20.000 m/n., una radio "Phillips" mod. B2 AL-56 T. Nº 2711. Verse en calle Pellegrini 362, ciudad de Orán, transcurridos 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte. Juicio "Eckhardt S.R.L. vs. Quispe Andrés, Ignacio" Expte. Nº 15622/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 9-6-69

Nº 34032

**Por: RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 16 de junio de 1969 a horas 10.30, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 30.500 m/n. un lavarropa "Phillips" mod. HL 1309 Nº 70460, verse en calle Pellegrini 362, ciudad de Orán, transcurridos 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte. Juicio "Eckhardt S.R.L. vs. Agüero Fiorentino Oscar" Ejec. Prend. Expte. Nº 15596/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 9-6-69

Nº 34030

**Por: RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 16 de junio de 1969 a horas 11, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré sin base, una heladera familiar, 6 pies Nº 1104 LH. Luján, un circulador de aire de pie, marca "Luinar" Nº A0038101, una radio a transistores marca "Transistor" Nº 016, verse en calle Pellegrini 362, ciudad de Orán, Ordena señor Juez

de Ira. Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte. Juicio "Eckhardt Hayde Cansén Paz de vs. Romano Domingo" Prep. vía Ejec. Expte. Nº 15597/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 9-6-69

Nº 34029

**Por: RICARDO GUDIÑO**  
JUDICIAL

**Inmueble ubicado en la Capital - Base: \$ 17.666.**

El día 17 de junio de 1969 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 17.666 (Diez y siete mil seiscientos sesenta y seis), un inmueble ubicado en la Capital, Catastro Nº 61797, Sección A, Manzana 24, Parcela 1ra., que le corresponde a don Marcelino Cruz, por título inscripto a folio 307, Asiento 1 del Libro 217 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "MOTO SALTA c/ CRUZ, Marcelino y otro. Ejecutivo" Expte. Nº 2874/68. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 4 al 18-6-69

Nº 34028

**Por: RICARDO GUDIÑO**  
JUDICIAL

**Un inmueble ubicado en esta ciudad  
(Mitad indivisa) - Base: \$ 166.666**

El día 18 de junio de 1969 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 166.666 (Ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis), importe de la mitad de las dos terceras partes de su valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta Capital, y que le corresponde a don CLAUDIO y RAUL JOSE CRUZ, por título inscripto a folio 205, Asiento 2 del Libro 49 de R. I. de la Capital, Catastrado bajo el Nº 15.170, Sección G, Manzana 95, Parcela 11. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. En Juicio: "MOTO SALTA S. R. L. c/ CRUZ CLAUDIO y AGUILAR, IGNACIO, Emb. Prev. y Prep. V. E." Expte. Nº 54.475/68. Señá 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 4 al 18-6-69

Nº 34026

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

El día 24 de junio de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos Ejecución Prendaria "S.Y.S.A.C. vs. STAMBULI JOSE" Expte. Nº 38.802/69, re-

mataré con base de Un millón seiscientos mil pesos m/n. (\$ 1.610.000 m/n.), base del crédito prendario; Una camioneta marca Chevrolet, usada, modelo 1966 motor Nº 23-20.518, serie P. 0107; bien éste que puede ser revisado en calle Adolfo Güemes 1042, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Nota: De no haber postores por la base antedicha transcurridos 15 minutos de espera legal, efectuaré una nueva subasta, Sin Base. - Salta, 2 de junio de 1969. - Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 4 al 9-6-69

Nº 34012

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de junio de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1 - Cobro de salarios, etc. "YAÑEZ CELSO MARIO vs. FRANCISCO PEREZ" Expte. Nº 4916/67, remataré con base de Cuatrocientos cincuenta mil pesos m/n. (\$ 450.000 m/n.), base del crédito hipotecario: Un inmueble ubicado en la Capital, Catastrado bajo el Nº 22204. Sección H. Manzana 38a. Parcela 2, designado como lote 2 de la manzana 20, según plano 1007, le corresponde al expresado por título inscripto a folio 198. Asiento 6 del Libro 244 de R. I. de Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. - Salta, 31 de mayo de 1969 - Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 3 al 17-6-69

Nº 33992

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad

Base \$ 864.000 m/n.

El 16 de junio de 1969, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 864.000 m/n., o sea el importe de los créditos hipotecarios, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Pasaje Orán de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor WALTER RODRIGUEZ por ttulos inscriptos al folio 181 asiento 4 del libro 114 del R. I. de la Capital, Nomenclatura catastral: Partida Nº 20593, sección E, manzana 66a., parcela 23. Medidas: 9 metros de frente, veintitrés metros cuarenta centímetros de fondo. Linderos: los que dan sus ttulos. Ord. el señor Juez de Ira. Int. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "Ejecución hipotecaria - SARAVIA, Eustaquio Santos vs. RODRIGUEZ Walter", Expte. Nº 55.126/69. Señá: el 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 30-5 al 13-6-69

Nº 33969

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Terreno en esta ciudad - Base: \$ 100.666,66 m/n.

El día 13 de junio de 1969 a horas 18, en el local de calle Buenos Aires 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré con la base de Cien mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, un lote de terreno ubicado en esta ciudad, con frente a la calle San Juan entre las de Moldes y Chacabuco, designado como lote 34 de la manzana 32, según plano Nº.719, con extensión de: 10 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 285 mts.2, limitando: Norte, con fondos del lote 45; Sud, calle San Juan; Este, lote 23; y Oeste, lote 35. Nomenclatura catastral: Cat. Nº 15578, sección F, manzana 32 b), parcela 10. Título: folio 33 asiento 1 del Libro 131 de R. I. de la Capital. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2 de la Provincia, en autos "Prep. vía ejecutiva - Rebak, Moisés vs. Soria, Ramón Leonor", Expte. Nº 16373/66. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp, \$ 2.300

e) 28-5 al 11-6-69

Nº 33959

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 17 de junio de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. Ira. Nominación en los autos - CONCURSO CIVIL - TORRES ANIBAL". Expte. Nº 52.105/67, Remataré con base de Un mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos m/n. (\$ 1.333.32 m/n.), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal del Inmueble y cada uno de los lotes de terrenos que se detallan a continuación: del inmueble ubicado en la localidad de Coronel Juan Solá, Dpto. de Rivadavia, designado como parcela 1 de la Manzana 24, Sección A, Plano 25, catastrado bajo el Nº 631, le corresponde al expresado por título inscripto a folio 111, asiento 1 del libro 3, de R.I. de Rivadavia; Que los cuatro lotes de terrenos ubicados en el Dpto. de Rivadavia, designado como lotes 2, 3, 4 y 5 de la manzana 12 del plano 3, le corresponden al expresado por título inscripto a folio 427, asiento 1 del libro 1º de R. I. de Rivadavia; Que los diez lotes de terrenos ubicados en la Localidad de Los Blancos, Dpto. de Rivadavia, designados como lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, catastrados bajo los Nros. 1188, 1187, 1186, 1185, 1184, 1195, 1194, 1193, 1192, y 1191, manzana 13 del plano 3, le corresponden al expresado ANIBAL TORRES, por título inscripto a folio 433, asiento 1 del libro 1º de R. I. de Rivadavia. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Sal-

ta, 23 de mayo de 1969. — Ernesto V. Solá,  
Martillero Público. Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.750

e) 27-5 al 10-6-69

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

Nº 34072

#### CONTRATO DE "MADERERA YACUY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

En la ciudad de Salta, capital del mismo nombre, República Argentina, a los —dos— días del mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve, entre los señores CARLOS MIGUEL VAZQUEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Elida Mercedes Moya, mayor de edad, comerciante, L. E. Nº 7.249.655, con domicilio en calle Los Fresnos 77, de la Ciudad de Salta, Dpto. Capital, Provincia de Salta y NELSON SAAVEDRA, argentino, casado en primeras nupcias con Alba Bruno, mayor de edad, comerciante, L. E. Nº 7.228.895, con domicilio en calle Martín Cornejo 161, de la Ciudad de Salta, Dpto. Capital, Provincia de Salta, hábiles para contratar, convienen en este acto constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco (11645) y las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "MADERERA YACUY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; con domicilio en la calle 12 de Octubre 832, de la Ciudad de Salta, Dpto. Capital; Provincia de Salta, asiento principal de sus actividades y Sede de la Sociedad.

**SEGUNDA:** La Sociedad tendrá por objeto: Actividades agrarias (siembra, cosecha y venta de frutos y productos agrícolas), ganaderas, frutícolas y granjas, en terrenos que arrendare y adquiriere la Sociedad; importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; **Extractivas:** Forestales y productos agrícolas; extracción, elaboración en aserradero y venta de madera, importación, exportación y compra-venta de las mismas. **En general:** Operaciones inmobiliarias y financieras de acuerdo a las leyes vigentes en la materia, como así también operaciones comerciales y/o industriales afines con su actividad principal; **En especial:** Importación, exportación, elaboración y comercialización de madera en bruto

y aserrada, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los Socios resuelvan de común acuerdo.

**TERCERA:** El capital social lo constituye la suma de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 100.000,00), dividido en 100 (cien) cuotas de un mil pesos m/n. (\$ 1.000,00 m/n.) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios, según se detalla a continuación:

INTEGRACION DE CUOTAS SOCIALES		
Nombre de los Socios	Nº de Cuotas	Monto
Carlos Miguel Vázquez	50	\$ 50.000
Nelson Saavedra	50	" 50.000
<b>Totales</b>	<b>100</b>	<b>\$ 100.000</b>

Las cuotas sociales son integradas en efectivo según detalle anterior.

**CUARTA:** El plazo de duración se estipula en diez (10) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pero cualquiera de los Socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de la constitución, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado a los otros socios con una anticipación de noventa días.

**QUINTA:** Nómbrase "Gerente" de la Sociedad, al señor ADOLFO LOPEZ, quien gozará de las más amplias facultades de administración, pudiendo operar con los bancos oficiales y privados, Banco Provincial de Salta, Banco Nación Argentina, Banco Regional del Norte, Banco Italia y Río de la Plata, Banco de Galicia y Buenos Aires, Banco Español y Río de la Plata, Banco Cooperativo del Norte Ltado., y cualquier otro dentro del territorio de la Provincia y cualquier lugar de la Rep. Argentina, presentes o a fundarse, oficiales o privados, pudiendo abrir cuentas corrientes en los mismos, en nombre y representación de la Sociedad, como asimismo realizar las siguientes operaciones. Pedir dinero prestado, firmar pagarés directos o a la orden del Banco, o con otras firmas; aceptar letras de cambio; y firmar como endosante, o como avalista; firmar fianzas solidarias a favor de terceros; firmar obligaciones de prendas agrarias; firmar y constituir obligaciones hipotecarias sobre bienes de la Sociedad; solicitar créditos sin limitaciones de cantidades; renovar documentos firmados con anterioridad a este contrato; renovar los documentos, firmados con posterioridad a este contrato; firmar manifestaciones de bie-

nes o estados comerciales; percibir el importe de los documentos o préstamos solicitados; depositar títulos, extraerlos firmando los cheques o recibos correspondientes solicitar créditos en cuenta corriente; depositar títulos y valores, y extraerlos; retirar los títulos, dinero y valores, endosar giros y cheques y percibir importes, vender giros y cheques dentro de la República o sobre el extranjero y percibir sus importes; dejar valores o títulos en caución de descuento o préstamos, pudiendo autorizar su negociación o venta para el pago de los mismos o para percibir su importe líquido; dejar valores o títulos para gestionar su cobro o su negociación o ventas y percibir sus importes; formular o concluir arreglo de deuda con el Banco dando en garantía de los mismos prendas agrarias o hipotecas. Adquirir o vender bienes muebles e inmuebles, suscribiendo la correspondiente escritura traslativa de dominio, en nombre de la Sociedad; como asimismo intervenir en licitaciones públicas o privadas, inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales de cualquier fuero o lugar; contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas o intervenir en ellas, como actor, demandado o testigo, tener o dar dinero en préstamo con o sin garantía; transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de un mandato; quedando expresamente establecido que será necesaria únicamente la firma del señor ADOLFO LOPEZ, en calidad de GERENTE de la razón social "MADERERA YACUY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", para el libramiento de cheques y demás documentos sociales.

**SEXTA:** Anualmente, el 30 (treinta) de abril, sin perjuicio de los balances parciales se practicará inventario y balance general, quedando automáticamente aprobado, si dentro de los treinta días posteriores a esa fecha no fuera impugnado y observado por los socios.

**SEPTIMA:** Las utilidades y las pérdidas se dividirán en proporción al capital aportado por cada uno de los socios, No podrá distribuirse utilidades sin haber hecho reserva del cinco por ciento (5%) de las utilidades netas, líquidas o realizables, para el fondo de reserva que señala la ley.

**OCTAVA:** En caso de retiro voluntario de uno de los socios, tendrá derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retira, el que tenga en su haber mayor cantidad de cuotas, es decir mayor capital, y sucesivamente en escala descendente en relación al capital aportado.

**NOVENA:** En caso de liquidación voluntaria o forzosa se nombrará un liquidador designado de común acuerdo a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar pri-

mero las obligaciones sociales y luego el saldo en la proporción del capital aportado por cada socio.

**DECIMA:** En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la Sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital social. En este último caso el capital a reintegrar estaría dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. La suma que resulte, será reintegrada, en cuatro semestres iguales y consecutivos sin interés, venciendo el primero a los seis meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente.

**DECIMOPRIMERA:** Todas las divergencias o cuestiones que llegaran a suscitarse entre los socios y/o herederos, y/o sucesores o el representante de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y/o liquidación de la Sociedad, serán sometidas a un solo árbitro amigable componedor, que en este acto se designa en la persona del señor Oscar Molina. El fallo que éste pronuncie será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando las mismas, en forma expresa a toda acción o tramitación judicial.

**DECIMOSEGUNDA:** A todos los efectos que hubiere lugar se fija como domicilio legal de la Sociedad el de Florida Nº 453 de la Ciudad de Salta, capital, República Argentina.

De conformidad se firma el presente Contrato en el lugar y fecha indicado precedentemente. (Fdo.) Carlos Miguel Vázquez. Nelson Saavedra.

**CERTIFICO** que las firmas que anteceden, son auténticas de los señores CARLOS MIGUEL VAZQUEZ, L. E. Nº 7.249.655; y NELSON SAAVEDRA, L. E. Nº 7.228.895; personas de mi conocimiento por haber sido puestas en mi presencia en Salta, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y nueve, doy fe.

Ana Maria Sabbaga. — Escribana  
Importe \$ 9.180 e) 9-6-69

## EMISION DE ACCIONES

Nº 34067

**DINORT S. A.**

**EMISION DE ACCIONES**

Comunicamos a los señores Accionistas que con motivo de la emisión de acciones de m\$.n. 5.000.000 (Cinco millones de pesos) determinada por el H. Directorio, de conformidad al art. 8 de los Estatutos Sociales se dará preferencia a los señores Accionistas para la suscripción de acciones hasta el día 15 de junio del cte. año.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 11-6-69

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 34023

Se hace saber que en los autos caratulados: "LEA I.C.I.F. S.A., s/Convocatoria de Acreedores", que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial IVª Nominación, Secretaría 7ª, con fecha 16 de mayo de 1969. S. S. ha dictado la Resolución que en su parte dispositiva a continuación se transcribe: "RESUELVO: Hacer lugar a

lo solicitado por el Sindico interviniente en estos autos caratulados: "LEA I.C.I.F. S.A., s/Convocatoria de acreedores"; en consecuencia, postérgase la audiencia para que se lleve a cabo la junta de verificación y graduación de créditos, la que tendrá lugar el día dieciséis de junio próximo a horas diez. Publíquese. Hágase saber. — Fdo.: Dr. Juan Carlos Forté. — Ante mí: Eduardo Sixto Martínez". — Secretaría, 30 de mayo de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 11-6-69

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 34073

**CONVOCATORIA**

El CÍRCULO IDE PESCADORES - SALTA, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 15 de junio de 1969, a horas 10, en su sede calle Alberdi 1336, para considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º Lectura y consideración acta anterior.
  - 2º Memoria, balance e inventario, ganancias y pérdidas, e informe Organo de Fiscalización.
  - 3º Elección autoridades (renovación parcial).
  - 4º Designación de dos socios para suscribir el acta.
- Transcurrida una hora de la fijada, sesionará con los socios presentes (Art. 23 de los Estatutos).

Salta, 23 de mayo de 1969.

Raúl Toncovich  
SecretarioArmando Zapata Soberón  
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 9 y 10-6-69

Nº 34070

**ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS  
CALCHAQUI S. A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 21 de junio del año en curso, a horas 10 en el local de la Sociedad, calle Bolívar 330, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo Ejercicio Comercial cerrado el 31 de diciembre de 1968.

- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
- 4º Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 13-6-69

Nº 34065

**HERNANDEZ S. A. I. C. A. I.****CONVOCATORIA  
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

El Honorable Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas de HERNANDEZ S. A. I. C. A. I. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio del corriente año, a horas 19, en el local de la Sociedad sito en calle Florida Nº 550 de esta Ciudad, con el fin de considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1968.
- 3º Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente, para un nuevo período de dos años.
- 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, remuneración del Titular.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de las cláusulas de los Estatutos para concurrir a la Asamblea.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 13-6-69

Nº 34047

**ORSESE CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Directorio de ORSESE Cía. Arg. de Seguros S. A. convoca a Asamblea General Extra-

ordinaria para el día 19 de Junio de 1969 a las 16 horas en la sede social de calle Alberdi 268 de Salta, Capital, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Designación de un Presidente ad-hoc para presidir la Asamblea.
- 2º Designación de dos accionistas para que suscriban, juntamente con el Presidente ad-hoc, el acta de Asamblea.
- 3º Elección de nuevos Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes, por renuncia de los actuales.

ROBERTO PIEVE - Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 12-6-69

Nº 33939

**LA BANDA S.A.A.I. y C.**

**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo prescripto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convó-

case a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 7 de junio de 1969, en el domicilio de la sociedad, Santiago del Estero 613 de esta ciudad, a horas 11, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1968.
- 2º Designación de Síndico Titular y suplente.
- 3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 1.400

e) 26-5 al 9/6/69

**— AVISO —**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA